

ANTECEDENTES JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, el presente documento contiene una reseña de las materias que serán sometidas al conocimiento y aprobación de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el próximo 3 de marzo de 2022, a las 10 horas, en Avenida Presidente Balmaceda N°1398, comuna y ciudad de Santiago, implementando para la participación de sus accionistas el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual, todo de conformidad con lo acordado por el Directorio de la Compañía, en sus sesiones de 15 de diciembre del año 2021 y 14 de febrero de 2022.

La tabla de la Junta Ordinaria será la siguiente:

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre la Memoria Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2021.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2021.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Renovación del Directorio.
7. Fijar remuneraciones del Directorio para ejercicio 2022.
8. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante ejercicio anterior.
9. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2022.
10. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
11. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

A continuación, se indican las diversas propuestas que el Directorio presentará a la Junta:

- Memoria. El Directorio ha aprobado el texto de la memoria anual correspondiente al año 2021 (disponible en <https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/memorias>), del mismo modo que el Comité de Directores ha dado su aprobación al informe de los Auditores Externos, Balance y Estados Financieros.
- Distribución de utilidades del ejercicio. Se propone el reparto del 82,73% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021, las que ascienden a \$48.989.722.262. Se deja constancia que en atención al dividendo provisorio pagado en noviembre del año 2021, que equivale a un 40,91% del total de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2021, y que ascendió a \$20.041.000.000, la utilidad que se distribuirá asciende a \$20.490.750.000, lo que significará un dividendo definitivo de \$20,49075 por acción correspondiente al ejercicio 2021, que será exigible a contar del 1 de abril de 2022.

Se deja constancia que luego del pago del dividendo definitivo, el saldo de ganancias pendientes de distribución asciende a \$52.273.615.212.

- Operaciones con personas relacionadas. Se informará a la Junta que durante el año 2021 no se celebraron operaciones de las contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Auditores Externos. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio ha solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, EY, KPMG y Deloitte. Dichas empresas están dentro de las más importantes del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, han

auditado o auditan a empresas de la industria sanitaria, cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función encomendada y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la CMF, por lo tanto, acreditadas ante el organismo fiscalizador.

El principal factor diferenciador de las propuestas recibidas se refiere al valor de los servicios ofrecidos y a la experiencia dentro de la industria sanitaria, siendo la propuesta económica presentada por EY, inferior que las demás.

Asimismo, cabe considerar que EY es el auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011, y audita actualmente a las empresas matrices de la Compañía (Suez Spain y Suez), mostrando por tanto experiencia en el rubro. Se deja constancia que el socio a cargo de la auditoría señor Luis Martínez, ejerce esta calidad desde 2019.

En consecuencia, se propondrá a la Junta de Accionistas, como auditores externos para el ejercicio 2022, en el siguiente orden prioritario, a las empresas (1) EY, (2) KPMG y (3) Deloitte. Se deja constancia que esta propuesta es consecuente con la realizada al efecto por el Comité de Directores.

- Clasificadores de Riesgo. Se propondrá a la Junta Ordinaria designar como clasificadores de riesgo de los valores de la Compañía, a las firmas ICR Chile y Fitch, en atención a su trayectoria y prestigio en el sector. Lo anterior de conformidad con la propuesta que al efecto realizara el Comité de Directores.
- Remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. Se propondrá mantener las remuneraciones que percibieron durante el ejercicio pasado, esto es:
 - Por concepto de remuneraciones fijas: 100 unidades de fomento mensuales para el Presidente, 80 unidades de fomento mensuales para el Vicepresidente y 60 unidades de fomento mensuales para directores titulares y suplentes;
 - Por concepto de asistencia a cada sesión: 140 unidades de fomento para el Presidente; 100 unidades de fomento para el Vicepresidente; 60 unidades de fomento para directores titulares y para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.
- Gastos. Se deja constancia que el Directorio incurrió en gastos ascendentes a \$ 1.933.401 durante el ejercicio 2021.
- Remuneraciones y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el presente ejercicio. Se propondrá conservar las actuales remuneraciones, esto es:
 - Por concepto de remuneraciones fijas mensuales: 25 unidades de fomento, para directores titulares y suplentes;
 - Por concepto de remuneraciones por asistencia a cada sesión: 25 unidades de fomento para directores titulares y para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares.

Con respecto al presupuesto de gastos para el funcionamiento del mismo, se propondrá mantener la suma de 2.000 unidades de fomento.

Se deja constancia que el Comité ha informado no haber incurrido en gastos durante el 2021. A su vez, se informará a la Junta las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, y que constan en el informe

anual emitido por éste, el que forma parte de la Memoria de la Compañía.

- Periódico. En cuanto a la determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas, y otras materias de interés para los accionistas, se propondrá a la Junta, el diario El Mercurio.

Santiago, febrero 2022.